



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:**

### **DECLARA**

De interés legislativo la conmemoración del “Día de la Industria”, que se celebra el próximo 2 de Septiembre del corriente año, fecha relevante para destacar la importancia del sector industrial en el desarrollo económico, político y social de nuestro país.

**Débora Betina TODONI**  
Diputada Provincial  
La Libertad Avanza  
**AUTORA**



## FUNDAMENTOS

### **Honorable Cámara de Diputados:**

Cada 2 de Septiembre se celebra en nuestro país el Día de la Industria, una fecha relevante para destacar la importancia del sector industrial en el desarrollo económico, político y social de la Nación.

La conmemoración remite al 2 de septiembre de 1587, cuando desde el Puerto de Buenos Aires zarpó la embarcación San Antonio con destino a Brasil, llevando un cargamento de tejidos de algodón y otros productos locales elaborados en Tucumán y Santiago del Estero. Aquel hecho marcó el inicio de la actividad exportadora de la Argentina y constituyó el antecedente económico–comercial que dio paso a la instalación de la primera Aduana del Río de la Plata. Este proceso sentó las bases para la consolidación de una industria nacional que, con el esfuerzo de pequeños y medianos productores del interior, comenzó a proyectarse hacia el mundo. La fecha fue instituida oficialmente en 1941.

Desde entonces, la industria argentina se ha consolidado como uno de los motores más potentes de nuestra economía, con un entramado de empresas grandes, medianas y pequeñas que en conjunto aportan al desarrollo tecnológico, la generación de valor agregado y la creación de empleo.

En la actualidad, y como parte del plan de Gobierno del Presidente Javier Milei, la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación ha puesto en marcha medidas orientadas a darle competitividad internacional a la economía, bajar precios y promover las exportaciones. Entre ellas, se destacan la eliminación de distorsiones y costos burocráticos, la simplificación de procesos de importación de insumos

estratégicos para la construcción y la industria, y la derogación de resoluciones que imponían cargas administrativas innecesarias a las empresas. A la fecha, ya se eliminaron varias normas intervencionistas, lo cual representa un paso firme hacia un esquema productivo más dinámico, abierto y eficiente. Estas medidas buscan alentar la inversión, modernizar la estructura productiva y generar condiciones para que las pymes y grandes industrias puedan competir en igualdad de condiciones a nivel internacional.

Este 2 de Septiembre es una ocasión para reconocer el esfuerzo continuo de quienes día a día impulsan el progreso industrial del país. También es una oportunidad para renovar el compromiso en la promoción y el fomento de la industria nacional, a través de políticas públicas que acompañen a los productores, emprendedores y empresarios, fortaleciendo las economías regionales, promoviendo inversiones locales y extranjeras, y potenciando el espíritu creativo y emprendedor de nuestros recursos humanos.

En este marco, resulta necesario señalar que la provincia de Entre Ríos, a pesar de su enorme potencial productivo en los sectores agropecuario, forestal y alimentario, continúa exhibiendo un desarrollo industrial limitado en comparación con otras provincias de la región centro y del país. La escasa radicación de industrias de base y de procesos de alto valor agregado constituye uno de los principales desafíos para el desarrollo provincial.

En contraste, Santa Fe se consolida como uno de los polos industriales más importantes del país, con un entramado diversificado que abarca sectores automotriz, metalmecánico, biotecnológico y agroalimentario, apoyado en una infraestructura logística de gran escala (puertos de Rosario y San Lorenzo, corredores viales y ferroviarios).

Esta diferencia explica que Entre Ríos dependa principalmente del agro, mientras que Santa Fe genera mayor valor agregado, empleo calificado e innovación tecnológica

Por ello, el fortalecimiento de la infraestructura logística, la modernización tecnológica de las pymes locales y la creación de incentivos para la instalación de nuevas industrias son elementos clave para revertir esta situación.

Potenciar la capacidad industrial entrerriana permitiría no solo diversificar la matriz productiva, sino también generar empleo de calidad, arraigo territorial y una mayor inserción en los mercados nacionales e internacionales.

En suma, visibilizar esta fecha importa reconocer que la industria es motor de crecimiento, cohesión social y desarrollo federal. Su fortalecimiento resulta esencial para superar las asimetrías históricas, mejorar la infraestructura logística y de comunicación, y asegurar condiciones equitativas para la actividad productiva en todo el territorio nacional.

Por lo expuesto, reafirmando nuestro compromiso permanente en la defensa, promoción y fomento de la industria y del trabajo argentino, solicito a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Declaración.

**Débora Betina TODONI**  
Diputada Provincial  
La Libertad Avanza  
**AUTORA**